

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

| 1 | | • | | | |
|---|---|----|---|----|---|
| ı | N | 11 | m | rn | • |
| | | | | | |

Referencia: EX-2020-00260745

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al llamado a selección interna para cubrir con carga anexa un cargo de profesor titular o adjunto a cargo de la asignatura Derecho Constitucional correspondiente al quinto cuatrimestre del ciclo de formación específica de la Licenciatura en Ciencia Política dispuesto por RD 1/20; y

CONSIDERANDO:

Las RD 112/20 (orden 8), RD 141/20 (orden 10) y RD-2020-506-E-UNC-DEC#FCS (orden 12)

El Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora IF-2020-00315845-UNC-DC#FCS (orden 19).

Que en orden 40 obra impugnación del Prof. Andres Rosetti IF-2021-00008615-UNC-ME#FCS al dictámen de la comisión evaluadora.

Que en orden 49 obra dictamen de la Asesora Legal de la Facultad IF-2021-00158492-UNC-AL#FCS

Que en orden 54 obra impugnación de la Profesora Puga NO-2021-00209520-UNC-SAC#FCS al dictamen de la Asesora Legal de la Facultad .

Que en orden 60 obra RHCD-2021-111-E-UNC-DEC#FCS designando en los términos del artículo 59 del Estatuto Universitario y sin perjuicio del resultado final sobre la impugnación interpuesta por el Profesor Rosetti, a la Profesora Puga, Mariela Gladys (CUIL N°27-22486370-0 – Legajo N°46332) en el cargo de Profesor Adjunta a cargo de la asignatura Derecho Constitucional correspondiente al quinto cuatrimestre --Ciclo de Formación Específica de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política como carga anexa a su cargo de revista en la Facultad de Ciencias Sociales.

Que en orden 69 obra Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad - DDAJ-2021-68694-E-UNC-DGAJ#SG en la que requiere informes a la Secretaría Académica y Dirección de Concursos y "disponga la ampliación del dictamen del Jurado, en especial para que fundamente las diferencias mínimas existentes entre los postulantes"

Que en orden 79 y 84 obran informes de la Dirección de Concursos NO-2021-00447315-UNC-DC#FCS y Secretaría Académica PV-2021-00468876-UNC-SAC#FCS respecto a lo solicitado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 6 de septiembre del 2021. Por ello.

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la RD 1/20.

<u>Artículo 2°:</u> Solicitar al Tribunal interviniente en la Selección para cubrir con carga anexa un cargo de profesor titular o adjunto a cargo de la asignatura Derecho Constitucional correspondiente al quinto cuatrimestre del ciclo de formación específica de la Licenciatura en Ciencia Política ampliación del dictamen.

<u>Artículo 3°:</u> Cumplida la ampliación de dictamen solicitada, girar las presentes a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

<u>Artículo 4°:</u> Protocolizar. Comunicar. Notificar Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.